



434 - CONOCIMIENTOS Y ACTITUDES SOBRE MATRIMONIO FORZADO EN PROFESIONALES SANITARIOS

S. Ayad Ouchen, M.M. Pastor Bravo, J.A. Jiménez Barbero

Universidad de Murcia.

Resumen

Antecedentes/Objetivos: El matrimonio forzado constituye la unión de dos personas en las que al menos en una de ellas no existe consentimiento o voluntad para esta alianza, constituyendo una violación de los Derechos Humanos. Según la UNICEF, más de 650 millones de mujeres vivas hoy en día se casaron siendo niñas. Al menos 12 millones de niñas se casan antes de cumplir los 18 años cada año, duplicándose esta cifra en los países menos desarrollados. Cabe destacar que dicha práctica no solo se encuentra presente en niñas sino que también lo está en varones. Alrededor de 115 millones de jóvenes y hombres de todo el mundo se casaron cuando todavía eran niños, según datos aportados por la UNICEF. Los centros de atención primaria sirven de gran ayuda para detectar un riesgo de matrimonio no consentido. Por ello, el objetivo del estudio fue valorar los conocimientos y actitudes que tienen los profesionales sanitarios acerca del matrimonio forzado en España.

Métodos: Se realizó un estudio descriptivo transversal acerca del nivel de conocimientos y actitudes entre los profesionales sanitarios en España. Se incluyeron en el estudio: médicos, enfermeros, psicólogos, trabajadores sociales, TCAE, odontólogos, fisioterapeutas, optometristas, farmacéuticos y nutricionistas. Se calculó frecuencia y porcentaje para describir las variables nominales y media $\pm$ desviación típica para las variables cuantitativas. Para el tratamiento estadístico de los datos, se empleó el programa SPSS Statistics 27.

Resultados: Se analizaron 159 cuestionarios. El 18,9% de los profesionales encuestados había encontrado algún caso de matrimonio forzado durante su práctica profesional y un 66,7% desconoce cómo actuar ante un caso de estos. Solo el 21,3% afirmó conocer alguna guía de actuación sobre esta práctica tradicional y un 50,3% afirmó la existencia de legislación sobre esta en nuestro país.

Conclusiones/Recomendaciones: Estos resultados preliminares sugieren que los encuestados presentan falta de conocimientos sobre los matrimonios forzados, así como sobre la existencia de legislación y protocolos de actuación en España. Por ello, se hace necesario el planteamiento de programas de formación sobre esta práctica que doten de las herramientas necesarias para la prevención, detección y abordaje del matrimonio forzado.